

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190028900
AUTO #273

Santiago de Cali, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

CORREGIR el error en que se incurrió por el despacho en el auto 2091 de fecha septiembre 19 de 2022, señalándose que el nombre correcto de la apoderada sustituta de la señora Carol Julieth Escobar Collazos lo es, **Estefanya Peña Llantén**, y no como se indicó en la citada providencia.

NOTIFÍQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ